REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

826

168

Asuncion Diciembre 14 de 1905.

El Presidente Provisorio de la Republica

Decreta:

Art. 1º Nombrase Vice Presidente y Vocal de las Juntas Administrativas de Hiaty y Guarambaré á los Señores Daniel Monges y Casimiro Ortellado respectivamente, en reemplazo de los Sres Luciano Torrilla y José Zanabria, que renunciaron.

Art. 2º Dánse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

José D. Peña